



COLEGIO FINLANDÉS JUAN PABLO II

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE LA ENFERMEDAD MANO, PIE Y BOCA



CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Sin cierre automático de cursos o de la institución. Se priorizan el aislamiento del caso sintomático, la higiene, la desinfección y el seguimiento.

Versión institucional 2026



1. OBJETIVO

Establecer las medidas institucionales de prevención, identificación, manejo y seguimiento frente a casos sospechosos o confirmados de **Enfermedad Mano, Pie y Boca (EMPB)**, con el propósito de proteger la salud de los estudiantes, docentes, trabajadores y demás integrantes de la comunidad educativa, disminuir el riesgo de transmisión y garantizar la continuidad de las actividades académicas bajo condiciones adecuadas de higiene y prevención.

El Colegio Finlandés Juan Pablo II fortalecerá las medidas de bioseguridad, limpieza, vigilancia de síntomas y comunicación con las familias, procurando mantener el normal desarrollo de la jornada escolar.

La presencia de uno o varios casos **no genera por sí sola el cierre automático de un curso, grado o de la institución**. Cualquier medida extraordinaria deberá responder a la evaluación epidemiológica correspondiente y a las disposiciones de las autoridades competentes de salud y educación.

2. ¿QUÉ ES LA ENFERMEDAD MANO, PIE Y BOCA?

La Enfermedad Mano, Pie y Boca es una **infección viral contagiosa**, causada principalmente por diferentes enterovirus. Es más frecuente en niños pequeños, especialmente menores de cinco años, aunque también puede presentarse en niños mayores, adolescentes y adultos.

Generalmente es una enfermedad de evolución leve y la mayoría de las personas se recupera de manera espontánea en aproximadamente **7 a 10 días**. No debe confundirse con la fiebre aftosa que afecta a algunos animales; se trata de enfermedades diferentes.

Por su facilidad de transmisión, requiere especial atención en entornos escolares, jardines infantiles y lugares donde existe contacto frecuente entre niños.

3. ¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Gotículas respiratorias expulsadas al hablar, toser o estornudar.
- Saliva y secreciones de nariz y garganta.
- Contacto directo con una persona infectada.
- Líquido proveniente de las ampollas o lesiones.
- Contacto con materia fecal de una persona infectada.
- Objetos o superficies contaminadas.
- Juguetes, utensilios, vasos o elementos compartidos.
- Manos contaminadas que posteriormente entran en contacto con boca, nariz u ojos.

Las personas suelen ser especialmente contagiosas durante la primera semana de la enfermedad, aunque el virus puede continuar eliminándose durante algún tiempo después de la desaparición de los síntomas. Por esta razón, las medidas de higiene deben mantenerse aun después de la recuperación.

4. PRINCIPALES SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Fiebre.
- Dolor de garganta y malestar general.
- Disminución del apetito.
- Dolor o dificultad para comer o beber.
- Pequeños puntos, llagas o ampollas dentro de la boca.
- Sarpullido, puntos o pequeñas ampollas en las manos y plantas de los pies.
- Lesiones que eventualmente pueden aparecer en otras zonas del cuerpo.
- Irritabilidad, especialmente en niños pequeños.



- Babel asociado a dolor o lesiones en la boca.

No todos los pacientes presentan todos los síntomas. La combinación de fiebre, lesiones orales y lesiones en manos o pies es frecuente y debe motivar vigilancia y valoración cuando corresponda.

5. ACTUACIÓN CUANDO LOS SÍNTOMAS SE PRESENTEN EN CASA

- **No enviar al estudiante al colegio** mientras presente síntomas compatibles.
- Informar oportunamente a la institución.
- Solicitar valoración por el servicio de salud cuando corresponda.
- Evitar que el niño comparta vasos, cubiertos, botellas, alimentos, toallas u objetos personales.
- Mantener una adecuada hidratación.
- Vigilar fiebre, dolor intenso, dificultad para ingerir líquidos o signos de deshidratación.
- Seguir las indicaciones del profesional de salud.
- Evitar la automedicación.

6. ACTUACIÓN CUANDO SE IDENTIFIQUEN SÍNTOMAS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Cuando un docente o funcionario identifique signos compatibles durante la jornada, deberá informar inmediatamente a Coordinación o al personal designado por la institución. El colegio procederá a:

- Retirar temporalmente al estudiante de la actividad grupal.
- Mantenerlo en un lugar supervisado, tranquilo y separado preventivamente del contacto directo con otros estudiantes.
- Informar inmediatamente al padre, madre o acudiente.
- Solicitar el retiro oportuno del estudiante para valoración y manejo en casa.
- Evitar que continúe participando en actividades deportivas, recreativas o académicas grupales durante esa jornada.
- Realizar limpieza y desinfección de los elementos, superficies y espacios de contacto frecuente.
- Reforzar el lavado de manos del grupo.
- Realizar seguimiento preventivo a los estudiantes del curso sin generar alarma o estigmatización.

El personal del colegio no realizará diagnósticos médicos. La institución identificará signos de alerta y recomendará la valoración correspondiente.

7. PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE EN CASA

De acuerdo con los lineamientos de salud pública utilizados como referencia institucional, los estudiantes sintomáticos deberán permanecer en casa durante el periodo indicado para evitar la transmisión. Como medida institucional preventiva, se contempla un periodo de **10 días** para los casos sintomáticos, con retorno cuando el estudiante se encuentre sin fiebre y sin lesiones activas, salvo indicación médica diferente.

El aislamiento aplica al estudiante afectado y **no implica el aislamiento automático de todo el curso ni la suspensión general de las actividades escolares.**

8. RETORNO DEL ESTUDIANTE AL COLEGIO

- Haber cumplido el periodo de aislamiento establecido o la indicación médica recibida.
- No presentar fiebre.
- No presentar lesiones activas.
- Encontrarse en condiciones generales adecuadas para participar normalmente en la jornada.

- No presentar babeo incontrolado asociado a lesiones dolorosas en la boca.
- Continuar reforzando el lavado de manos y las medidas generales de higiene.

9. CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



El Colegio Finlandés Juan Pablo II continuará prestando normalmente su servicio educativo.

La identificación de casos aislados de Mano, Pie y Boca no constituye por sí misma motivo para suspender clases, cerrar un salón o realizar cierre institucional. La estrategia institucional se centra en identificación temprana, aislamiento del caso sintomático, comunicación con las familias, limpieza, desinfección, lavado de manos y seguimiento.

10. MEDIDAS PREVENTIVAS DENTRO DEL COLEGIO

Durante la presencia de casos o ante una alerta preventiva se intensificarán las siguientes acciones:

- Lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Lavado de manos al ingresar, antes de consumir alimentos, después del descanso, después de usar el baño y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos sucias.
- Promover una adecuada higiene respiratoria.
- Mantener una ventilación adecuada de los espacios cuando sea posible.
- Aumentar la frecuencia de limpieza de superficies y objetos de alto contacto.

11. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal responsable reforzará la limpieza y desinfección de los espacios y elementos de mayor contacto, especialmente:

- Pupitres, mesas y sillas.
- Manijas de puertas e interruptores.
- Pasamanos.
- Baños y lavamanos.
- Material didáctico y juguetes.
- Elementos deportivos.
- Superficies de uso frecuente en preescolar y primaria.

La preparación y utilización de productos desinfectantes estará a cargo únicamente de personal adulto responsable, de acuerdo con las indicaciones técnicas del producto, sus fichas de seguridad y los procedimientos institucionales.

12. ELEMENTOS QUE NO DEBEN COMPARTIRSE

- Botellas de agua y vasos.
- Cubiertos.
- Alimentos previamente mordidos o manipulados.
- Toallas.
- Elementos de higiene personal.
- Bálsamos labiales.



- Cepillos de dientes.
- Objetos que entren directamente en contacto con la boca.

13. RECOMENDACIONES PARA LOS DOCENTES

- Observar posibles síntomas sin realizar diagnósticos.
- Informar inmediatamente cualquier novedad a Coordinación.
- Facilitar los momentos necesarios para el lavado de manos.
- Recordar diariamente las normas de higiene.
- Evitar actividades que impliquen intercambio de objetos que entren en contacto con la boca.
- Mantener una adecuada ventilación de los espacios cuando sea posible.
- Evitar comentarios que identifiquen públicamente al estudiante afectado.
- No generar alarma entre los estudiantes.
- Informar oportunamente si se detectan varios estudiantes con sintomatología similar.
- Facilitar la continuidad académica del estudiante durante su ausencia, de acuerdo con las disposiciones institucionales.

14. RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

- Revisar diariamente las condiciones generales de salud de sus hijos antes de enviarlos al colegio.
- Ante fiebre, lesiones en boca, manos o pies, mantener al estudiante en casa e informar al colegio.
- No enviar al estudiante enfermo con medicamentos para ocultar temporalmente la fiebre.
- Mantener las uñas cortas y limpias.
- Fortalecer el lavado frecuente de manos en el hogar.
- Realizar limpieza frecuente de juguetes y objetos de uso común.
- No compartir utensilios de alimentación.
- Mantener al estudiante adecuadamente hidratado.
- Consultar al servicio de salud cuando los síntomas lo ameriten.
- Informar oportunamente si existe diagnóstico confirmado.
- Atender oportunamente el llamado institucional si el estudiante presenta síntomas durante la jornada.
- Mantener actualizados los números telefónicos de contacto.

15. RECOMENDACIONES PARA LOS ESTUDIANTES

- Lavarse correctamente las manos.
- No llevarse objetos a la boca.
- No compartir alimentos ni bebidas.
- Cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.
- Informar al docente cuando se sientan enfermos.
- No tocar lesiones de otros estudiantes.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos sucias.
- Mantener organizados sus elementos personales.
- Consumir suficiente agua.
- Respetar las medidas preventivas establecidas por el colegio.



16. SIGNOS QUE REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN

Aunque la enfermedad suele tener una evolución favorable, las familias deberán solicitar valoración médica cuando observen:

- Dificultad para beber líquidos.
- Signos de deshidratación.
- Fiebre persistente.
- Decaimiento importante.
- Dolor intenso.
- Empeoramiento progresivo.
- Cualquier manifestación inusual o que genere preocupación.

17. CONFIDENCIALIDAD Y NO ESTIGMATIZACIÓN

La institución protegerá la identidad y la información de salud de los estudiantes. No se divulgará públicamente el nombre del estudiante diagnosticado o sospechoso. Las comunicaciones preventivas se realizarán de manera general y estarán orientadas al fortalecimiento de las medidas de prevención. Ningún estudiante deberá ser objeto de burlas, discriminación, señalamiento o exclusión.

18. MANEJO ANTE VARIOS CASOS

- Consolidar internamente la información disponible.
- Intensificar la vigilancia de síntomas.
- Reforzar los procesos de limpieza y desinfección.
- Intensificar el lavado de manos.
- Informar preventivamente a las familias involucradas.
- Realizar seguimiento a posibles nuevos casos.
- Orientar a las familias para que los estudiantes sintomáticos permanezcan en casa.
- Solicitar acompañamiento de la autoridad sanitaria cuando corresponda.
- Mantener la prestación del servicio educativo mientras las condiciones sanitarias y las disposiciones de la autoridad competente así lo permitan.

19. SOBRE EL CIERRE DE CURSOS O DEL COLEGIO

El Colegio Finlandés Juan Pablo II **no establece como medida ordinaria el cierre del colegio, la suspensión general de clases o el cierre automático de un salón** por la aparición de casos de Enfermedad Mano, Pie y Boca.

El manejo institucional estará orientado inicialmente al aislamiento de las personas sintomáticas y al fortalecimiento de las medidas de prevención, higiene, limpieza, seguimiento y comunicación. Si una autoridad sanitaria competente determina una medida extraordinaria, el colegio atenderá las instrucciones oficiales correspondientes.

20. MENSAJE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



La Enfermedad Mano, Pie y Boca requiere prevención, responsabilidad y seguimiento, no alarma.

La mejor estrategia para disminuir su transmisión es el trabajo conjunto entre colegio y familia:

HIGIENE + IDENTIFICACIÓN TEMPRANA + AISLAMIENTO DEL CASO SINTOMÁTICO + LIMPIEZA + INFORMACIÓN OPORTUNA + RESPONSABILIDAD FAMILIAR.

Fuentes de orientación: Instituto Nacional de Salud de Colombia, Lineamientos Nacionales 2026; Centers for Disease Control and Prevention (CDC), información sobre enfermedad de manos, pies y boca.

COLEGIO FINLANDÉS JUAN PABLO II
Formación, prevención y corresponsabilidad para el bienestar de nuestra comunidad educativa.